

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría: **Analista Técnico en desarrollo de estudios en CTI**, que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

Perfil Académico

- Bachiller en Economía, Econometría, ingeniería económica, economía aplicada o a fin.
- Estudios de Maestría en Economía o Matemáticas Aplicadas o Estadísticas o a fin.
- Especialización en Evaluación de Impacto de Programas o Econometría (150 horas).
- Curso de software econométrico.

Experiencia Profesional

- Experiencia General: Contar con diez (10) años mínimo de experiencia general en el sector público o privado.
- Experiencia Específica mínima:
 - Contar con cinco (05) años mínimo, en el sector público o privado, habiendo realizado actividades econométricas o estadísticas o de evaluación de impacto como analista o especialista.
 - Haber realizado al menos tres (03) estudios y/o servicios de evaluación de impacto y/o análisis econométricos y/o estadísticos.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones serán solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida.

Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada más el formato Excel de verificación de términos de referencia, sin documentar la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, hasta las 23:59 horas del día **08 de diciembre de 2024**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI PE-PROCIENCIA-438081-CS-INDV**

Correo electrónico: adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

San Borja, 24 de noviembre de 2024

PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CTI PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

TÉRMINOS DE REFERENCIA PE-PROCIENCIA-438081-CS-INDV

Analista Técnico en desarrollo de estudios en CTI¹

Componente	Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones
Sub-Componente	Fortalecimiento del SINACTI
Actividad	Programa nacional de indicadores de CTI
Categoría	Consultoría Individual

1. ANTECEDENTES

El Estado peruano, con el Decreto Supremo N°054-2022-EF del 30 de marzo de 2022, aprueba la operación de endeudamiento externo hasta por la suma de US\$ 100,0 millones, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante BM) para financiar parcialmente el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” (en adelante Proyecto), suscribiéndose el Contrato de Préstamo N°9334-PE el 18 de mayo de 2022, con el objetivo de mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas estratégicas y regiones del país priorizadas, con el fin de mejorar la competitividad del Perú. El proyecto tiene una duración global de sesenta y cuatro (64) meses.

El Proyecto consta de los siguientes componentes:

Componente 1: Fortalecimiento de las Instituciones y la Gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) para Impulsar la Innovación en Perú.

Este componente fortalecerá la gobernanza del SINACTI al mejorar la capacidad de sus instituciones para apoyar el desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y mejorar sus contribuciones al desarrollo sostenible y al cambio climático.

Las actividades del componente 1 permitirán las actividades planificadas en los componentes 2 y 3 mejorando la capacidad para gestionar los instrumentos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación (en adelante “I+D+i”).

Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en Áreas Estratégicas.

Este componente tiene como objetivo el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados, cuyo objetivo es impulsar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i.

Este componente incluye el financiamiento de becas para que ciudadanos peruanos realicen formación doctoral en los programas de doctorado y cofinanciará subvenciones para apoyar la

¹ Ciencia, Tecnología e Innovación

investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación con orientación a la demanda y de alta relevancia apoyados en las Áreas Estratégicas.

Componente 3: Fortalecimiento de los vínculos entre la industria y el mundo académico para acelerar la transferencia de tecnología y la innovación empresarial basada en la Ciencia.

Este componente tiene como objetivo mejorar la relevancia de los productos de I + D para la demanda del mercado principalmente en las Áreas Estratégicas, con al menos el 50 por ciento del financiamiento total del componente destinado al Área Estratégica de Clima.

Componente 4: Gestión de proyectos y seguimiento y evaluación.

Este componente tiene como objetivo apoyar a la gestión del proyecto, el cual será conducido por un equipo de especialistas, técnicos, adquisiciones, ambientales y sociales y financieros y de monitoreo y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación climática durante la implementación y apoyen el monitoreo y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima.

Considerando estos elementos, a través del Componente 1 del Proyecto, en la Actividad: 1.1.3.3: Fondo de Estudios, se requiere contratar el servicio de un profesional para apoyar en el desarrollo de estudios microeconómicos, macroeconómicos y de evaluaciones sobre intervenciones vinculados a la Ciencia, Tecnología e Innovación.

2. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

Contratar a un profesional con el objeto de prestar servicios de consultoría para apoyar en el desarrollo de estudios Macro y Micro econométricos así como de evaluación de actividades vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación, el cual cuente con capacidades y experiencia en el análisis, recolección y procesamiento de información. El consultor será responsable de desarrollar y ejecutar las actividades necesarias, brindando resultados precisos y análisis rigurosos.

3. ACTIVIDADES

El/La Consultor (a) desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y como mínimo deberá desarrollar las siguientes actividades:

- a) Análisis, recolección y procesamiento de información:
 - Diseñar y aplicar metodologías adecuadas para la recolección de datos primarios y secundarios, utilizando técnicas cuantitativas y cualitativas, detallando las estrategias empleadas, los resultados obtenidos y los desafíos encontrados.
 - Coordinar la recolección de datos con el equipo de trabajo, incluyendo análisis de documentos administrativos, encuestas, entrevistas, grupos focales, visitas de campo, entre otros.
 - Cargar códigos y/archivos en el repositorio de Github o equivalente para abastecer con los datos, códigos de R, Python, entre otras herramientas para el análisis, así como mantener el repositorio actualizado adecuando el acceso a personal de CONCYTEC e investigadores externos autorizados por Concytec.

- Realizar el procesamiento y análisis de los datos recolectados utilizando herramientas econométricas, estadísticas y software especializado, de preferencia software de libre acceso como R, Python y los paquetes asociados
 - Utilizar herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en el manejo y compilación de datos y en la elaboración de resultados, siempre en manera transparente y responsable, con anotación clara sobre uso de IA.
 - Identificar la producción científica e innovaciones de los beneficiarios de fondos concursables mediante el uso de las bases de datos accesibles a Concytec, así como a través de soluciones de inteligencia artificial más sofisticadas, como la Generación Aumentada por Recuperación (RAG por sus siglas en inglés), cuando corresponda.
 - Presentar informes mensuales detallando las métricas de uso de sistemas de IA basados en RAG por usuarios internos y externos de Concytec.
 - Elaborar informes y presentaciones claras y concisas que muestren los resultados obtenidos, presentando los hallazgos relevantes y/o las conclusiones preliminares.
- b) Elaboración de Estudios:
- Apoyar en la realización de estudios Micro y/o Macro econométricos vinculados a la ciencia, tecnología e innovación.
 - Apoyar en la realización de estudios de Evaluación de Impacto de intervenciones vinculadas a ciencia, tecnología e innovación.
 - Elaborar reportes de avance de los Estudios Micro y/o Macro econométricos vincula a la ciencia, tecnología e innovación.
 - Proveer de informes digitales interactivos usando herramientas/tecnologías de visualización y análisis de datos, tales como PowerBI, Tableau, R Shiny, entre otros, cuando corresponda.
 - Proponer recomendaciones preliminares para los estudios de evaluación que se realicen para cada instrumento y/o intervención, basado en los datos y análisis disponibles hasta el momento.
- c) Realizar otras actividades que se requieran en el marco del Proyecto para lograr el objeto de la consultoría.

4. INFORMES

El/La consultor (a) presentará informes mensuales respecto las actividades desarrolladas, según el numeral 3 del presente documento. Adicionalmente el/la consultor(a) deberá presentar cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación y conformidad de la Dirección de Investigación y Estudios del CONCYTEC.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago, la entrega de un informe final con los trabajos avanzado hasta la fecha, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos digitales que correspondan.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del (la) Consultor (a), éste

tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno y/o conformidad del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

5. CONFIDENCIALIDAD

La divulgación de la información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá seguir las normativas vigentes sobre la divulgación de datos personales incluso la Ley No. 29733, la Ley 27806. Los datos secundarios pueden ser divulgados bajo las normativas existentes; los datos primarios e informes o reportes hechos por el consultor como producto de la consultoría debe recibir la aprobación de CONCYTEC antes de quedar divulgados en las plataformas digitales como Github, Tableau, IA con RAG, de corresponder.

6. DURACIÓN

El servicio tendrá vigencia de doce (12) meses contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato. El contrato podrá renovarse según la evaluación de resultados.

7. PERFIL MÍNIMO

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Bachiller en Economía, Econometría, ingeniería económica, economía aplicada o a fin.
- Estudios de Maestría en Economía o Matemáticas Aplicadas o Estadísticas o a fin.
- Especialización en Evaluación de Impacto de Programas o Econometría (150 horas).
- Curso de software econométrico.

EXPERIENCIA:

- Experiencia General: Contar con diez (10) años mínimo de experiencia general en el sector público o privado.
- Experiencia Específico mínima:
 - Contar con cinco (05) años mínimo, en el sector público o privado, habiendo realizado actividades econométricas o estadísticas o de evaluación de impacto como analista o especialista.
 - Haber realizado al menos tres (03) estudios y/o servicios de evaluación de impacto y/o análisis econométricos y/o estadísticos.

8. PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los informes serán remitidos a la Dirección Investigación y Estudios del CONCYTEC, a través de la mesa de partes física, sito en Av. del Aire N° 485, San Borja Lima, Perú o a través del correo de la mesa de partes virtual: mesadepartes@concytec.gob.pe

9. SUPERVISOR Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad estará a cargo de la Dirección de Investigación y Estudios del CONCYTEC, previo informe de supervisión del especialista designado y el VB Coordinador de Componente 1 del Proyecto.

Anexo de Convocatoria

Solicitud de Expresión de interés

PE-PROCIENCIA-438081-CS-INDV

Analista Técnico en Desarrollo de Estudios en CTI

- Monto estimado de la Contratación¹: S/ 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 soles) Incluido Impuestos.
- Monto mensual: S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 soles) incluidos impuestos.

Nota: El servicio será realizado en un plazo de hasta 12 meses calendarios, contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

¹ El monto será incluido en el contrato de Consultoría Individual a Tiempo Trabajado

ANEXO I
Criterios de selección

Analista técnico en desarrollo de estudios en CTI¹
PE-PROCIENCIA-438081-CS-INDV

Con los candidatos que cumplan el PERFIL MÍNIMO REQUERIDO, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

Criterios de Selección	Rango		Puntaje Total
Experiencia general laboral	Mayor a 10 años hasta 12 años	10 puntos	25
	Mayor a 12 años hasta 15 años	15 puntos	
	Mayor a 15 años	25 puntos	
Contar con cinco (05) años mínimo, en el sector público o privado, habiendo realizado actividades en econométricas o estadísticas como analista o especialista	Mayor a 5 años hasta 8 años	10 puntos	20
	Mayor a 8 años	20 puntos	
Haber realizado al menos tres (03) estudios y/o servicios de análisis econométricos y/o estadísticos.	De 4 hasta 5 estudios y/o servicios de análisis econométrico y/o estadísticos.	20 puntos	30
	Mayor a 5 estudios y/o servicios de análisis econométrico y/o estadísticos.	30 puntos	
Formación Académica	Título Profesional	5 puntos	25
	Egresado de Maestría	10 puntos	
	Grado de Maestría	20 puntos	
PUNTAJE TOTAL			100

¹ Ciencia, Tecnología e Innovación